

REPÚBLICA DE PANAMÁ

PAPEL NOTARIAL

REPUBLICA DE PANAMA



-3.3.23
B/ 800

3



NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI

DECLARACIÓN JURADA

1
2
3 En mi despacho Notarial, en la ciudad de David, a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil
4 veintitrés (2023), ante mi, **GLENDEY LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN**, Notaria Pública
5 Tercera del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número cuatro-setecientos veintiocho-
6 dos mil cuatrocientos sesenta y ocho (4-728-2468) compareció personalmente, **JUAN EDUARDO**
7 **PALACIO RUBIO**, varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, casado, comerciante, con
8 cédula de identidad personal No. ocho-setecientos cuatro-mil sesenta (8-704-1060), con oficinas
9 ubicada en Ave. Obaldía, Edificio Geraber- 2do Piso-Local #1, en la ciudad de David, Distrito y
10 Corregimiento de David, provincia de Chiriquí; y me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer
11 constar una Declaración Jurada. Accedi a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de
12 lo expuesto, es exclusiva **DEL DECLARANTE** y en conocimiento del contenido del artículo
13 trescientos ochenta y cinco (385), del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo
14 acepto y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo
15 de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo siguiente:-----
16 "Yo, **JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO**, varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con
cédula de identidad personal No. 8-704-1060, localizable al móvil 6672-9892 o teléfono fijo 730-1577,
correo electrónico juanpalacio@pgrdevelopers.com, con oficinas ubicada en Ave. Obaldía, Edificio
17 Geraber- 2do Piso-Local #1, en la ciudad de David, Distrito y Corregimiento de David, provincia de
18 Chiriquí; actuando como representante Legal de la sociedad **PGR DEVELOPERS ALTO**
19 **BOQUETE, S.A.** sociedad anónima vigente y registrada en (mercantil) Folio 155689930 desde el uno
20 (01) de enero de dos mil veinte (2020) en el Registro Público de Panamá, y a su vez **PROMOTOR** del
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, Sector: Industria de la Construcción; Actividad:
21 Urbanizaciones Residenciales (incluyendo todas las etapas) con más de 5 residencias, del proyecto
denominado: "**RESIDENCIAL JOHNNY WOODLAND II**" a desarrollarse en el Corregimiento de
22 Alto Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, en las fincas Folio Real **30413506**, y Folio
Real **9557**, ubicadas en el Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete, provincia de Chiriquí. --
23 Por lo antes expuesto **DECLARO Y CONFIRMO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**,
24 mediante el Artículo 385 del Código Penal, que trata del falso testimonio, que la información aquí
expresada es verdadera y que el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I antes mencionado, se ajusta
25 a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no
26 conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados
27 en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el
28
29
30



4

1 Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998 (ahora Ley 8 de 25 de marzo de 2015) y
2 el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto del 2011, que modifica algunos artículos del Decreto 123,
3 del 2009.

4 La suscrita Notaria hace constar que esto fue todo lo declarado, que se hizo en forma espontánea y que
5 no hubo interrupción alguna.

6
7 Para constancia se firma la presente Declaración Jurada, a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil
8 veintitres (2023).

9
10 EL COMPARTECIENTE



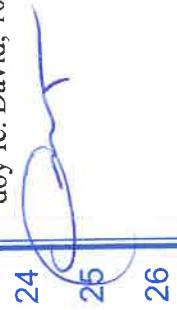
11
12 
13 8-704-1040

14 JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO

15 Representante Legal

16 PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.

17
18 La Suscrita GLENDA LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN, Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cédula 4-728-2468, CERTIFICA:- Que ante mí, compareció JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO, con cédula de identidad Personal No. ocho-setecientos cuatro-mil sesenta (8-704-1060), quien rindió y firmó la presente declaración jurada, en presencia de los testigos que suscriben, LOURDES IBETH MURGAS SÁNCHEZ y MAYRA ESTHER CABALLERO AGUILAR, mujeres, mayores de edad, panameñas, casadas, hábiles de este circuito, ceduladas bajo los números CUATRO - DOSCIENTOS DOCE - SETECIENTOS TRES (4-212-703) (Y) UNO-VEINTIOCHO-DOSCIENTOS OCIENTA Y OCHO (1-28-288), respectivamente, de lo cual
doy fe. David, 10 de marzo de 2023.

24 
25 
26
27
28
29
30

31 
32 Notaria Pública Tercera